



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1111	EFECTIVO	7,201,007.81	Se tienen fondos fijos por \$ 37,034.92 de ejercicios anteriores. La variación por \$ 1,604,908.11 que presenta se debe a los ingresos de los últimos días del mes no depositados debido a la falta de personal y para prevenir situaciones de riesgo.	
1112	BANCOS/TESORERIA	603,019,692.30	PARTICIPACIONES	\$23,965,197.11
			INCENTIVO FEDERAL POR VENTA FINAL DE GASOLINA	\$1,007,517.18
			I.S.R.	\$2,896,750.00
			FORTAMUN-2025	\$35,598,619.16
			FAISMUN-2025	\$14,267,828.00

Se tiene retención de administraciones anteriores en la cuenta 7704 EGRESOS por la cantidad de \$ 669,384.53 por orden jurídica del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje. Los intereses de las cuentas bancarias de **BBVA Bancomer, Azteca, Banorte y Banco Monex, Santander y Bansi** se registran el siguiente mes. Se depositan los recursos de los programas FORTAMUN-2025 y FAISMUN-2025 correspondiente al mes de septiembre de este año los cuales representan un 53.84%; siendo la principal causa de la variación en el mes de esta cuenta. Se contabilizo un traspaso entre bancos con la póliza de diario 147 de fecha 19 de septiembre con un importe de \$3,500,000.00 debía ser \$3,500,090.00 se realiza poliza de complemento en el mes de octubre. Se pago a la Universidad de la Policía del Estado de México el total de la factura 1554 por cursos de capacitación para elementos de seguridad pública dediendo ser solo el 50% por lo que el proveedor realizo el reintegro por la diferencia \$ 1'659,303.75. De Bansi cta. 5410 FORTAMUN-2025 se realizo un fondeo de más por \$ 90.00 a BBVA Bancomer cta. 1121, se realizo la devolución el dia 16 de octubre.

1114	INVERSIONES TEMPORALES	147,311,023.28	Variación de \$ 960,994.89 por el registro de intereses generados durante el mes de septiembre 2025.
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMÓN.	3,149,052.10	El importe en esta cuenta es lo que nos retiene Banco Monex de las participaciones el 30%, como garantía para el pago del crédito contraido con Banorte fusión Interacciones. La variación por \$ 9,809,868.64 se debe al pago de crédito correspondiente al mes de agosto y septiembre así como la liberación del remanente y el registro de intereses generados.
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	84,116,674.27	La variación se debe al descuento en participaciones del ISSEMYM de S.A.P.A.S.N.I.R., el saldo principalmente corresponde a este organismo por \$ 81,896,352.86 por concepto de pago de convenio, cuotas y aportaciones de años anteriores así como préstamos para liquidación de adeudos urgentes de dicho organismo, la variación del mes en esta cuenta se debe al descuento de participaciones por convenio de adeudo de aportaciones y retenciones de I.S.S.E.M.Y.M. de este organismo del mes de septiembre 2025 por \$ 1,415,980.07, se tiene deudores de administraciones anteriores por \$75,555.94.
1131	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES Y SERVICIOS	873,619.55	Este saldo corresponde a los años 2020 y 2022 por adquisición de cartuchos y armamento con recursos de los programas FASP-2020 y FORTAMUN-2022. En el mes no hubo movimientos
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	\$31,513,563.12	Esta cuenta presenta una variación de \$ 22,678,235.38, por el registro de anticipos de obras del programa FAISMUN-2025 y Recursos Propios.



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

1151	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	64,713,561.05	Del saldo que presenta esta cuenta \$ 58,184,521.74 corresponde a administraciones anteriores de los cuales se analizara para su cancelación; \$ 1,672,966.24 corresponde a material para obras públicas x admón 2019-2021. Aún se tiene saldo en los almacenes de papelería y toner, de servicios públicos, uniformes, banderas de los cuales se esta llevando a cabo la comprobación correspondiente. Movimientos en el mes por un importe de \$ 195,772.71 por la compra de papelería y consumibles de computo para las dependencias del ayuntamiento.
1235	CONST EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	479,229,811.92	Del saldo que representa esta cuenta \$229,937,504.56 corresponde a administraciones anteriores y serán cancelados a traves del procedimiento correspondiente. En este mes la variación \$ 1,221,894.88 se debe al registro por término de la obra NR-DGIM-RP-IR-003-2022 impermeabilización y mantenimiento de oficinas de catastro calle 20 de noviembre, col. Juarez Centro.
1236	CONST EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	27,935,767.33	El saldo de esta cuenta corresponde a obras de la administración 2016-2018. Los saldos anteriores serán cancelados a traves del procedimiento correspondiente

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

NO APLICA

Inversiones Financieras

NO APLICA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)

1241	MOB Y EQUIPO DE ADMON.	17,376,876.50	SIN MOVIMIENTO
1242	MOB Y EQUIPO REC Y RECREATIVO	1,797,806.79	SIN MOVIMIENTO
1243	EQUIPO E INST MEDICO Y DE LABORATORIO	291,358.29	SIN MOVIMIENTO
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	188,441,105.32	SIN MOVIMIENTO
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	11,971,863.21	SIN MOVIMIENTO
1246	MAQ. OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	108,338,371.51	SIN MOVIMIENTO
1247	COLECCIONES,OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,653,032.00	SIN MOVIMIENTO
1248	ANIMALES DE TRABAJO	208,800.00	SIN MOVIMIENTO

La depreciación de estas cuentas se lleva de acuerdo a los porcentajes que se encuentran en Las Políticas de Registro del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental. En cuanto a terrenos estos no se deprecian sino que tienen plusvalía y se actualizara su valor.



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

Estimaciones y Deterioros

NO APLICA

Otros Activos

NO APLICA

Pasivo

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	NOTA
2111	SERV PERSONALES X PAGAR A CORTO PLAZO	4,261,472.71	Variación en la cuenta por \$ 236,941.35 por el pago de nómina, finiquito y cláusulas sindicales.
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,382,044.29	Variación por \$ 191,635.31 por el registro y pago de pasivos para el buen funcionamiento de las diferentes dependencias del ayuntamiento
2113	CONTRATISTAS X OBRAS PUB POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,438,595.71	Variación de \$ 3,869,600.58 por pago de estimaciones de obra del ejercicio 2022 de recursos propios, registro y pago de de anticipo de obras de recursos propios 2025 y del programa FAISMUN-2025.
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,488,087.08	La variación \$ 671,033.52 se debe al pago de impuestos de I.S.R. del mes de agosto 2025 y el registro de ISR por concepto de nómina, finiquitos y laudos del mes de septiembre que se pagan el siguiente mes
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,510,314.57	Disminución en esta cuenta por \$ 2,175,114.49 por el pago de finiquito por retiro voluntario de personal sindicalizado y laudos laborales así como registro por los mismos conceptos.
2211	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	25,196,100.00	El importe de esta cuenta se debe al adeudo con el I.S.S.E.M.Y.M. de años anteriores, según convenio CN/09/2011 de fecha 16 de marzo del 2011, se realiza pago correspondiente al mes de septiembre por \$378,435.00
2233	PRESTAMO DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	3,882,691.48	En este mes la variación de \$ 3,613,392.03 se debe al pago de crédito correspondiente a los meses de agosto y septiembre

II. Notas al Estado de Actividades

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4100	INGRESOS DE GESTION	\$ 18,111,867.81
4110	IMPUUESTOS	\$ 13,786,191.00
4112	IMPUUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 6,552,361.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 6,331,912.00
4119	OTROS IMPUESTOS	\$ 901,918.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 243,447.50
4131	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 243,447.50
4140	DERECHOS	\$ 2,332,414.00
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 145,452.00
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 2,132,962.00



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$ 1,210.00
4149	OTROS DERECHOS	\$ 52,790.00
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 1,380,829.81
4151-01-01	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 31,672.00
4151-01-02	OTROS PRODUCTOS (INTERESES GANADOS)	\$ 1,349,157.81
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 368,985.50
4162	MULTAS	\$ 288,085.50
4163	INDEMNIZACIONES	\$ -
4164	REINTEGROS	\$ -
4168	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$ -
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 80,900.00

Ingresos de Gestión

Los rubros más significativos por su recaudación durante este periodo son el impuesto predial con un monto de \$ 4'991,887.00 que representa el 27.56%, sobre traslación de dominio con un monto de \$ 1'560,474.00 que representa el 8.62% , sobre anuncios publicitarios con un monto de \$ 898,418.00 que representa el 4.96% y por servicios de desarrollo urbano y obras publicas con un importe de \$ 1'310,152.00 que representa el 7.23%; sumando estos cuatro rubros nos arroja un 48.37% del total de los ingresos de gestión. Durante este mes se realizarán bonificaciones a personas de la tercera edad, pensionados, jubilados, multas, recargos, etc., por un importe de \$ 5'826,563.00 dando un importe neto recaudado en los ingresos de gestión de \$ 12'285,304.81.

Gastos y Otras Pérdidas

Los capítulos en los que se presenta el mayor gasto es capítulo 1000 representa el 50.75% del gasto total al cierre del mes de septiembre 2025, principalmente en las partidas 1131 sueldos y aportaciones para Seguridad Social, el capítulo 3000 un 29.12%, el capítulo 4000 representa un 12.15% principalmente en la partida 4391 subsidio por carga fiscal, por los descuentos que se hacen a los contribuyentes por el pago de impuesto predial y 4641 subsidio a los organismos descentralizados.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

CTA	NOMBRE	SALDO AL 31 DE AGOSTO 2025	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025	NOTA
3221	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	965,672,882.70	963,975,064.40	Variación de \$ 1,697,818.30 por registro de descuento de participaciones de FEIEF correspondiente al año 2020 y 2023.registro por término de obra de recurso propio ejercicio 2022 y cancelación de cfdi's del mes de diciembre 2024 (on line) y generados en 2025 cuando se presenta el contribuyente a solicitar su comprobante.



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

CUENTA	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	
Efectivo en bancos-Tesorería	\$571,115,252.13	\$610,220,700.11	
Inversiones Temporales	\$146,350,028.39	\$147,311,023.28	
Fondos con Afectación específica	\$0.00	\$0.00	
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$12,958,920.74	\$3,149,052.10	
Total de efectivo y equivalentes	\$730,424,201.26	\$760,680,775.49	\$610,220,700.11

En Bancos se deposito Participaciones, ISR, Incentivo Federal por venta final de gasolina, en caja se tienen pendientes deposito de ingresos correspondiente a los últimos días de septiembre. Deposito de fondo de terceros, es el fideicomiso para el pago del crédito a largo plazo del cual nos retienen el 30% de participaciones en este mes se relizo el pago de agosto y septiembre. El Gobierno del Estado de México nos deposita los recursos de los programas FORTAMUN-2025 y FAISMUN-2025 del mes de septiembre, estos recursos representan el 53.84% del total en la cuenta de bancos. De Bansi cta. 5410 FORTAMUN-2025 se realizo un fondeo de más por \$ 90.00 a BBVA Bancomer cta. 1121, se realizo la devolución el día 16 de octubre y contablemente se registro por \$ 90.00 menos haciendo la reclasificación en el mes de octubre, se efectuo un pago a la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa por concepto de capacitación para elementos de seguridad pública por \$ 3,318,607.50 (pol egresos 02 sept); de acuerdo a las cláusulas solo se tenia que realizar el pago del 50%, posteriormente el 25 de septiembre el proveedor realizo la devolución por \$1,650,303.75

CONCEPTO	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Movimientos de partida que no afectan el efectivo		
Depreciación	\$219,480,421.56	\$223,726,315.39
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incremento en provisiones	\$48,034,103.08	\$40,485,638.45
Incremento en Inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$81,287,488.22	\$82,700,694.20
Partida extraordinarias	\$0.00	\$0.00



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
1.- Total de Ingresos Presupuestarios	1,280,157,586.78
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	-
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	-
4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)	1,280,157,586.78

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)	939,668,940.53
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables	310,465,626.91
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	13,197,609.32
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	306,902.65
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	5,990,556.39
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,860.05
2.9 Activos Biológicos	208,800.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	110,096,260.95
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	15,508,717.65
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	68,186,404.11
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	96,957,515.79
3. Mas Gastos Contables no Presupuestarios	38,213,044.47
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	38,213,044.47
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
Igual a	667,416,358.09

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorera Municipal

M. en A.P. María de Jesús Olga Jorge Mendoza





H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores NO APLICA

Emisión de obligaciones NO APLICA

Avalés y Garantías NO APLICA

Juicios NO APLICA

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato NO APLICA

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos:

En septiembre se realizó una disminución al Presupuesto de Ingresos y Egresos por la cantidad de \$ 6,092,436.97 (Seis millones noventa y dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos 97/100 M.N.) Del Programa Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) otros Recursos Estatales, aprobada en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo acuerdo 03/21/EX/2025 de fecha 18 de septiembre del 2025, esto derivado de que en el Presupuesto definitivo 2025, se consideró la cantidad de \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) para el Programa denominado Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM 2025); en el mes de septiembre informa la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, que el presupuesto asignado para el Municipio de Nicolás Romero será por la cantidad de 18,907,563.0 (Dieciocho millones novecientos siete mil quinientos sesenta y tres pesos 03/100 M.N.).

Cuentas de Egresos:

El capítulo 1000 sigue presentando sobregiro mayor a un 100% debido a que se tiene el presupuesto en meses posteriores , se crearon nuevas dependencias de las cuales no se contemplarán en el presupuesto, se harán las reconducciones correspondientes. Se han registrado compromisos principalmente en el capítulo 3000 por servicio de arrendamiento, servicios profesionales, reparación y mantenimiento y servicios oficiales los cuales se irán amortizando en el transcurso del año.

Modificación al Programa Anual De Obra Pública 2025, Aprobada en la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo con el Acuerdo 01/19/Ex/2025 de fecha 04 de septiembre de 2025.

De Ramo 28 Participación de los Ingresos Federales, se cancelaron dos obras por un monto total de \$26,179,249.02 (Veintiséis millones ciento setenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos 02/100M.N.)

De la partida 6152 proyecto F00124020201010502 con fuente de financiamiento 150101 con un importe \$ 22,679,249.02 (Veintidós millones seiscientos setenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos 02/100 M.N.)

De la partida 6155 proyecto F00124020201010502 con fuente de financiamiento 150101 por un monto de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Modificación

En el proyecto F00124020201010201 con fuente de financiamiento 150101 partida 6155 por la cantidad de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

En el proyecto F00124020201010302 con fuente de financiamiento 150101 partida 6152 por un monto de \$7,840,000.00 (Siete millones ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

En el proyecto F00124020501010105 con fuente de financiamiento 150101 partida 6152 por la cantidad de \$14,839,249.02 (Catorce millones ochocientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos 02/100 M.N.).

Del recurso de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), se cancelan 5 obras de la partida 6152 por un monto total de \$34,285,383.72 (Treinta y cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y tres pesos 72/100 M.N.).

Proyecto F00124020201010201 con fuente de financiamiento 250101 de la partida 6152 por un monto de \$4,077,000.00 (Cuatro millones setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)

Proyecto F00124020201010402 con fuente de financiamiento 250101 de la partida 6152 por la cantidad de \$19,200,000.00 (Diecinueve millones doscientos mil pesos 00/100M.N.)

Proyecto F00124020201010303 con fuente de financiamiento 250101 de la partida 6152 por un monto de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)

Proyecto F00124020201010302 con fuente de financiamiento 250101 de la partida 6152 por la cantidad de \$7,008,383.72 (Siete millones ocho mil trescientos ochenta y tres pesos 72/100M.N.).

Modificación

Se modifica el Proyecto F00124020201010302 con fuente de financiamiento 250101 de la partida 6152 quedando un monto de \$16,085,383.72 (Diecisésis millones ochenta y cinco mil trescientos ochenta y tres pesos 72/100 M.N.)

En el Proyecto F00124020201010105 con fuente de financiamiento 250101 de la partida 6152 con la cantidad de \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Se modifica el Proyecto F00124020201010303 con la fuente de financiamiento 250101 de la partida 6152 quedando con un monto de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Se modifica el Proyecto F00124020201010402 con la fuente de financiamiento 250101 partida 6152 quedando con un monto de \$9,200,000.00 (Nueve millones doscientos mil pesos 00/100M.N.).

Del recurso del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), se cancelaron 3 obras por un monto total de \$32,202,314.45 (Treinta y dos millones doscientos dos mil pesos trescientos catorce pesos 45/100 M.N.).

Proyecto F00124020201010303 fuente de financiamiento 260101 partida 6152 por la cantidad de \$5,367,052.41 (Cinco millones trescientos sesenta y siete mil cincuenta y dos pesos 41/100 M.N.)

Proyecto F00124020201010401 fuente de financiamiento 260101 partida 6152 por la cantidad de \$10,734,104.82 (Diez millones setecientos treinta y cuatro mil ciento cuatro pesos 82/100 M.N.)

Proyecto F00124020201010302 fuente de financiamiento 260101 partida 6152 por la cantidad de \$16,101,157.22 (Dieciséis millones ciento un mil ciento cincuenta y siete pesos 22/100 M.N.)

Modificación

El proyecto F00124020201010302 fuente de financiamiento 260101 partida 6152 queda con un monto de \$22,752,262.04 (Veintidós millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y dos pesos 04/100M.N.)



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

El proyecto F00124020201010201 fuente de financiamiento 260101 partida 6152 por un monto de \$4,077,000.00 (Cuatro millones setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)

El proyecto F00124020201010502 fuente de financiamiento 260101 partida 6152 con un monto de \$5,367,052.41 (Cinco millones trescientos sesenta y siete mil cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).

El 18 de septiembre se realizó una disminución al Presupuesto de Ingresos y Egresos por la cantidad de \$ 6,092,436.97 (Seis millones noventa y dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos 97/100 M.N.) en la partida 6152 (Obra Estatal o Municipal) aprobada en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo acuerdo 03/21/EX/2025 de fecha 18 de septiembre del 2025, esto derivado de que en el Presupuesto definitivo 2025, se consideró la cantidad de \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) para el Programa denominado Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM 2025) en el mes de septiembre informa la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, que el presupuesto asignado para el Municipio de Nicolás Romero será por la cantidad de 18,907,563.0 (Dieciocho millones novecientos siete mil quinientos sesenta y tres pesos 03/100 M.N.).

Del Programa Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) otros Recursos Federales, se cancela proyecto F00124020201010201 con fuente de financiamiento 260103 partida 6152 por la cantidad de \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)

Modificación

Se modifica el proyecto F00124020201010303 con fuente de financiamiento 260103 partida 6152 por la cantidad de \$ 9,907,563.03 (Nueve millones novecientos siete mil quinientos sesenta y tres pesos 03/100 M.N.)

Creando una obra con el proyecto F00124020201010502 con fuente de financiamiento 260103 partida 6152 por un monto de \$9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorera Municipal

M. en A.P. María de Jesús Olga Jorge Mendoza

10 de 15





C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción

La buena administración pública es un derecho fundamental de las personas, el cual se vincula e interrelaciona con otros derechos de carácter prioritario, además constituye un principio de actuación para los poderes públicos. La administración pública municipal es la encargada de generar acciones y políticas públicas orientadas a la apertura gubernamental, en aras de aportar elementos para solucionar los diversos problemas públicos, trabajando con eficiencia y transversalidad, los cuales serán garantizados por toda persona servidora pública en el ejercicio de sus funciones apegándose siempre al cumplimiento y observancia de los principios generales que rigen el actuar en la función pública.

El Gobierno Municipal funcionará bajo lineamientos integrales, generando acciones y políticas públicas orientadas a combatir la corrupción y contribuir en la solución de los diversos problemas de la población, a efecto de proporcionar servicios públicos de calidad, así como trámites de manera ágil, imparcial y equitativa, brindando una vida digna a las personas para que puedan disfrutar plenamente de una ciudad de derechos y libertades. El derecho a la ciudad es un derecho colectivo de todas y todos los habitantes del territorio municipal, con el fin de asegurar la distribución, beneficio, uso y disfrute equitativo de los recursos, riquezas, oportunidades, bienes y servicios que ofrece el municipio.

Panorama Económico y Financiero

El Municipio dependía en un noventa por ciento de las participaciones y aportaciones, estatales y federales, se logró disminuir un 7% más; por lo cual la mayor parte de las obras y acciones se realizan con dichos recursos por lo anterior la toma de decisiones dependen del techo financiero que asigne al municipio.

Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente: El 20 de junio de 1820 se instala el Ayuntamiento Monte Bajo que es el nombre que se le daba a nuestro municipio. El municipio lleva el nombre de Nicolás Romero desde 1898 y usa el escudo y glifo topográfico considerados como parte de su patrimonio moral y que a la fecha lo distinguen y caracterizan, mismos que han sido adoptados para su uso en documentos oficiales que emanen de las actividades competentes de organismos y entidades municipales y para identificación de sus bienes, sin que puedan ser sujetos a uso o concesión por particulares; el nombre, escudo y glifo topográfico que caracterizan al municipio, sólo podrán ser cambiados por acuerdo unánime del Ayuntamiento y con la aprobación de la Legislatura del Estado.

b) Principales cambios en su estructura

NINGUNO

Organización y Objeto Social

a) Objeto Social: Es fundamental del Ayuntamiento de Nicolás Romero, lograr el bien general, social y el desarrollo humano de su población; ejercer sus actos de autoridad hacia la población, cuidando siempre que prevalezca la democracia, la legalidad, la imparcialidad y la justicia social, mediante políticas que den respuesta a las demandas de la población, para mantener y conservar el orden público, la seguridad, tranquilidad y la paz de las personas.

b) Principal Actividad: Tiene como principal objetivo dotar de servicios públicos básicos a la comunidad, así como acercar los apoyos e infraestructura a los grupos vulnerables dentro del municipio.

c) Ejercicio Fiscal: 2025

d) Regimen Jurídico: Administración Pública Municipal en general (persona moral sin fines de lucro)

e) Consideraciones Fiscales del Ente: Las contribuciones que está obligado a pagar o retener son:

- 1.- Presentar la declaración y Pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios
- 2.- Presentar la declaración mensual de Impuesto sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- 3.- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles
- 4.- Presentar la declaración mensual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.
- 5.- Dictamen anual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal



f) Estructura Organizacional Basica

Para su funcionamiento el ayuntamiento cuenta de acuerdo al Título Quinto Del Gobierno Municipal, Autoridades y Organismos Auxiliares Capítulo IV, Artículo 52 de la Gaceta Municipal de fecha 05 de febrero 2025 que a la letra dice La administración pública municipal está constituida por una estructura orgánica que actúa para el cumplimiento de los objetivos del Ayuntamiento de manera programada, con base en las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y las que dicte el Ejecutivo Municipal; por lo que, para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el Gobierno Municipal se auxiliará con las dependencias, entidades y organismos auxiliares de la administración pública municipal, que acuerde el Cabildo a propuesta de la Presidenta Municipal, las que estarán subordinadas a este servidor público. Para una mejor eficiencia, la administración pública municipal se divide en Centralizada, Descentralizada y Desconcentrada; la Centralizada se constituye por las dependencias que señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como por aquellas que sean creadas por acuerdo de Cabildo.

La Administración Pública Centralizada se integra por:

- I. Presidencia Municipal;
- II. Secretaría del Ayuntamiento
- III. Tesorería Municipal;
- IV. Dirección de Administración;
- V. Dirección General de Infraestructura Municipal;
- VI. Dirección de Desarrollo Urbano;
- VII. Dirección de Medio Ambiente;
- VIII. Dirección de Desarrollo Económico;
- IX. Dirección de Bienestar Social;
- X. Dirección de Salud;
- XI. Dirección de las Mujeres, Inclusión y Equidad;
- XII. Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana;
- XIII. Dirección de Innovación Gubernamental; y
- XIV. Contraloría Municipal

La Administración Pública Descentralizada se integra por los organismos auxiliares con personalidad jurídica y patrimonio propios, entre ellos se encuentran los siguientes:

- I. Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero (OPD-SAPASNIR);
- II. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF);
- III. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDENR). Los Organismos Desconcentrados son aquellos que el Ayuntamiento determine crear por acuerdo de Cabildo y serán aquellas dependencias o unidades administrativas a las que la administración centralizada les transmite parte de sus funciones, con el objeto de acercar la prestación de servicios a la ciudadanía y descongestionar el poder centralizado.

Órgano Autónomo Municipal.

- I. Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

g) Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

Fideicomiso con Banco Monex por un crédito que tiene el H. Ayuntamiento con Banorte



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el municipio durante un periodo determinado así mismo muestran los resultados del ejercicio presupuestal, la situación patrimonial de los mismos. El objetivo general de los Estados Financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

a) Se aplica la normatividad emitida por el CONAC y La Ley General de Contabilidad Gubernamental

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados Básicos:

Si se han observado los postulados básicos de Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Periodo Contable, Valuación, Dualidad Económica, Consistencia, Consolidación de la Información presupuestaria

Políticas de Contabilidad Significativas

a) **Actualización:** EN PROCESO Los activos están registrados a costo histórico y se está llevando a cabo la depuración de los mismos.

b) **Operaciones en moneda extranjera:** Se informa que este Municipio de Nicolás Romero no efectúa operaciones en moneda extranjera

c) **Método de valuación de Inventarios:** No aplica ya que no se producen bienes ni se comercializa

d) **Provisiones:** Provisiones de proveedores, acreedores por finiquitos y prestación de servicios, contratistas de ejercicio anteriores (se hará la depuración de saldos)

e) **Reservas:** No se tienen reservas

f) Cambios en políticas contables y corrección de errores:

La Tesorería Municipal llevará a cabo las correcciones contables y afectaciones de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

g) Depuración y cancelación de saldos:

Se elabora de acuerdo al CONAC y Manual de Contabilidad Gubernamental, así como a los lineamientos del OSFEM.

Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación: Se llevó a cabo de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental, capítulo VI Políticas de registro

BIENES	% ANUAL
Automóviles y Equipo Terrestre	20
Otros Equipos de Transporte	20
Equipo de cómputo	33.3
Mobiliario y equipo de administración	10
Edificios	2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10
Activos Biológicos	20
El resto	20

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

NO APLICA

d) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

NO APLICA

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Fideicomiso con Banco Monex por un crédito a largo plazo que tiene el H. Ayuntamiento

a) Presentar el análisis del comportamiento de la recaudación o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Así como la recaudación en el mediano plazo.

CONCEPTO	IMPORTE RECAUDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025
IMPUESTOS	\$ 180,978,214.14
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 7,464,672.00
DERECHOS	\$ 35,975,256.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 15,616,439.76
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 4,584,065.00
TOTAL	\$ 244,618,646.90

CONCEPTO	IMPORTE RECAUDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025	IMPORTE PRESUPUESTADO LEY DE INGRESOS ESTIMADA AL 31 DE DICIEMBRE 2025	PORCENTAJE DE AVANCE
IMPUESTOS	\$ 180,978,214.14	\$ 190,729,725.00	94.89%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 7,464,672.00	\$ 9,500,000.00	78.58%
DERECHOS	\$ 35,975,256.00	\$ 42,654,000.00	84.34%
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 15,616,439.76	\$ 27,147,700.00	57.52%
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 4,584,065.00	\$ 7,573,600.00	60.53%
PARTICIPACIONES	\$ 584,850,216.88	\$ 686,034,121.11	85.25%
APORTACIONES	\$ 450,490,360.00	\$ 638,865,182.28	70.51%
CONVENIOS	\$ -	\$ -	0.00%
OTROS INGRESOS	\$ -	\$ -	0.00%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 198,363.00	\$ 3,520,000.00	0.00%
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -	\$ 1,075,656.11	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ -	\$ -	0.00%
TOTAL	\$ 1,280,157,586.78	\$ 1,607,099,984.50	79.66%

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El municipio de Nicolás Romero cuenta con un crédito otorgado por el Banco Interacciones fusión Banorte en la administración 2009-2012

1.-\$ 180,000000.00 el saldo por pagar al 30 de septiembre 2025 \$ 3,882,691.48



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

Calificaciones Otorgadas al crédito de largo plazo:

El municipio cuenta con tres calificaciones del crédito emitidas por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

- 1.- HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- 2.- VERUM, S.A. DE C.V.
- 3.- FITCH RATINGS

Las cuales año con año han publicado la calificación crediticia con que cuenta este Municipio de Nicolás Romero, la cual se mantiene estable en ambas calificadoras

CALIFICADORA	\$180,000,000.00
HR RATINGS, S.A. DE C.V.	HR BBB+(E)
FITCH RATINGS	BBB+(MEX)
VERUM	AA+/M (e)

HR AA-: Perspectiva Estable

HR BBB+ : Perspectiva Estable

AAA/M (e): Estable

AA+/M (e): Estable

Proceso de Mejora

Principales Políticas de Control Interno:

Proponer y Conducir la Política Financiera que otorgue viabilidad a los planes, programas, proyectos, obras, servicios y acciones del gobierno y la administración municipal.

Información por Segmentos

NO APLICA

Eventos Posteriores al Cierre

NO APLICA

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorera Municipal

M. en A.P. María de Jesús Olga Jorge Mendoza

